



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 21 SEP 2022

00308

Expediente N° 14.173/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.173/2021, en el que se gestiona la autorización para el redictado de asignaturas de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Notas N° 1833/22, N° 1832/22, N° 1834/22, N° 1808/22 y N° 1879/22, el Ing. José Raúl GONZÁLEZ –Profesor Adjunto de la asignatura “Vibraciones Mecánicas”-, el Ing. José Vicente GILIBERTI –Profesor Adjunto de “Introducción a la Matemática”-, la Ing. María Yolanda SEGOVIA –Profesora Adjunta de “Química General”-, la Dra. Lic. Marta Cecilia POCOVÍ –Profesora Adjunta de “Física General”- y el Ing. Julio Nicolás MONTAÑO –Profesor Adjunto de “Introducción a la Tecnología”-, respectivamente, solicitan el redictado de sendas materias durante el Segundo Cuatrimestre de 2022.

Que los docentes mencionados adjuntan, a sus solicitudes los correspondientes Cronogramas de Actividades.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja los redictados de las asignaturas en cuestión.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 195/2022,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.173/2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de septiembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado, en el Segundo Cuatrimestre de 2022, de las asignaturas del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, que a continuación se detallan:

- Vibraciones Mecánicas
- Introducción a la Matemática
- Química General
- Física General
- Introducción a la Tecnología

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a los Profesores de las asignaturas detalladas en el Artículo 1º; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI P00308

-CD- 2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa